

Maniquí femenina en Irán, con velo y sin enseñar las curvas

El régimen iraní lanza una campaña para determinar cómo se debe ofertar la moda en las tiendas

ELPAÍS.com - Teherán - 23/09/2009

La policía iraní ha enviado circulares a las tiendas de Teherán para advertir que se inhiban de tener maniqués femeninos sin cubrir la cabeza ni ocultar las formas, según [informa la cadena BBC](#).

"Usar maniqués femeninos que exponen sus curvas y con las cabezas sin sus hijab (pañuelo islámico) queda prohibido", recoge el comunicado difundido por la agencia iraní IRNA. Es una nueva campaña de las patrullas iraníes de la moral, la primera desde la reelección como presidente de la República Islámica de Mahmud Ahmadineyad. Por lo general, estas restricciones suelen llegar en verano pero esta vez los ultraconservadores se han empeñado en determinar cómo deben vestir sus ciudadanos también en invierno.

Las grandes firmas internacionales de ropa y complementos abandonaron Irán a raíz de la revolución islámica de 1979. El nuevo régimen ahuyentó a los inversores e impuso un estilo austero que convirtió cualquier objeto de moda en contrarrevolucionario. Las mujeres tuvieron que cubrirse las formas del cuerpo y el pelo con batas y pañuelos oscuros. Al concluir la guerra con Irak, el cambio generacional que llevó a Mohamed Jatamí a la presidencia volvió a llenar las calles de color y esa pequeña innovación se vivió como un signo de una mayor apertura social, **informa Ángeles Espinosa**.

© EDICIONES EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200